



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

511076

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1112
QUILLÓN, viernes 17 noviembre 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1253

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SALAZAR SAAVEDRA PAMELA CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.850.000

Y SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAMELA CARMEN SALAZAR SAAVEDRA, PAGO DE FACTURA N° 718, POR SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA EC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 6589 DEL 31/10/23, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010138	Para Personas	1.850.000		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.850.000	[REDACTED]	

TOTALES : 1.850.000 1.850.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR P.A.E.M.
JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde

CTA. CTE. 218786	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

[Handwritten signature]